

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2022-4433** *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Formada la cuenta general del ejercicio económico de 2021, integrada por los estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta general por la Comisión Especial de Hacienda, en fecha 31 de mayo de 2022, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2021, junto con el informe de esta Comisión y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el citado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de este, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Entrambasaguas, 31 de mayo de 2022.

La alcaldesa,  
María Jesús Susinos Tarrero.

2022/4433